



# CREZCAMOS EN FIDELIDAD: PRACTIQUEMOS NUESTRO BAUTISMO

## Guía para el estudio y la reflexión sobre el *Bautismo y la incorporación al Cuerpo de Cristo, la Iglesia*

por Thomas R Yoder Neufeld



**Mennonite  
World Conference**  
A Community of Anabaptist  
related Churches

**Congreso  
Mundial Menonita**  
Una Comunidad de  
Iglesias Anabautistas

**Conférence  
Mennonite Mondiale**  
Une Communauté  
d'Eglises Anabaptistes

---

# **CREZCAMOS EN FIDELIDAD: PRACTIQUEMOS NUESTRO BAUTISMO**

**Guía para el estudio y la reflexión  
sobre el  
*Bautismo y la incorporación al Cuerpo  
de Cristo, la Iglesia***

El Informe de las conversaciones trilaterales entre  
luteranos, menonitas y católicos 2012-2017

por Thomas R Yoder Neufeld  
En nombre de la Comisión de Fe y Vida  
Congreso Mundial Menonita

# PRÓLOGO

**Tengan en cuenta que, debido a pequeñas diferencias en las traducciones del Informe Trilateral, de vez en cuando los lectores notarán ligeras variaciones en los números de párrafos que figuran en esta guía.**

Esta guía de estudio es un recurso para que las iglesias miembros del Congreso Mundial Menonita reciban y procesen el *Informe* de las conversaciones trilaterales sobre el bautismo. Ha sido elaborado en nombre de la Comisión de Fe y Vida del Congreso Mundial Menonita (CMM) por Thomas Yoder Neufeld, presidente de dicha Comisión, partiendo de la consulta a numerosas personas del CMM, de la Comisión de Fe y Vida y participantes de las conversaciones trilaterales.

Esta guía *no reemplaza* el *Informe*, tan enriquecedor y bien redactado. Al sintetizar el contenido y respetar la estructura del *Informe*, la guía proporciona un esquema u hoja de ruta. Por consiguiente, los lectores de la guía son remitidos a los párrafos numerados del propio *Informe* (por ejemplo, [§ 120]). Las comillas identifican cuándo se citan palabras o frases específicas del *Informe*.

La guía se corresponde con la estructura del *Informe*:

- Capítulo Uno se centra en la relación del bautismo con el pecado y la gracia [§§ 7-54]
- Capítulo Dos en la comunicación de la gracia y la fe en relación con el bautismo [§§ 55-83]
- Capítulo Tres en el bautismo y el discipulado [§§ 84-112].
- Las Conclusiones definen las convicciones, dones, desafíos y consideraciones [§§ 113-164].

A lo largo de la guía, se les brindará preguntas a los lectores para que reflexionen y evalúen el *Informe*. Acorde con las intenciones de los participantes de las Conversaciones Trilaterales, las preguntas tienen por objeto una profundización del compromiso con el bautismo y el discipulado. Naturalmente, los lectores no están limitados solamente a estas preguntas.

El *Informe* a veces emplea el término “anabautista” para caracterizar las posiciones menonitas. La guía también se refiere a veces a posiciones “anabautistas” o “menonita-anabautistas”. Por consiguiente, reconoce que algunas iglesias miembros del CMM no se identifican como “menonitas”.

Agradecemos a los delegados del CMM en las Conversaciones Trilaterales: †Alfred Neufeld Friesen (Paraguay), copresidente; Larry Miller (Francia/EE.UU.), cosecretario; Fernando Enns (Alemania); Rebecca Osiro (Kenia) y John D. Rempel (Canadá). Agradecemos también a los participantes católicos y luteranos que les acompañaron al andar juntos el camino de la unidad en Cristo.

# INTRODUCCIÓN

<sup>1</sup> El *Informe* completo está disponible en [mwc-cmm.org/resources/baptism-and-incorporation-body-christ-church](http://mwc-cmm.org/resources/baptism-and-incorporation-body-christ-church)

<sup>2</sup> [mwc-cmm.org/es/resources/llamados-atrabajar-juntospor-la-paz](http://mwc-cmm.org/es/resources/llamados-atrabajar-juntospor-la-paz)

<sup>3</sup> [mwc-cmm.org/es/resources/la-sanacion-de-las-memorias-reconciliacion-por-medio-de-cristo](http://mwc-cmm.org/es/resources/la-sanacion-de-las-memorias-reconciliacion-por-medio-de-cristo)

<sup>4</sup> [lutheranworld.org/sites/default/files/2019/documents/190603-joint\\_declaration\\_on\\_the\\_doctrine\\_of\\_justification\\_20\\_anniversary\\_edition-en.pdf.pdf](http://lutheranworld.org/sites/default/files/2019/documents/190603-joint_declaration_on_the_doctrine_of_justification_20_anniversary_edition-en.pdf.pdf)



Las conversaciones trilaterales brindaron a menonitas y anabautistas la oportunidad de escuchar y ser escuchados por las comuniones eclesiales de las que han estado distanciados durante siglos. El bautismo ha sido un factor importante en dicho distanciamiento. Incluso la designación “anabautista” (literalmente “rebautizador”) atestigua esta historia fracturada. Los adversarios de los anabautistas usaron la etiqueta para acusarles de “rebautizar” a quienes ya habían sido bautizados cuando eran infantes, rechazando así la salvación de Dios para dichos niños. Los anabautistas no consideraban que estuvieran “rebautizando” sino que bautizaban a personas por primera vez previa confesión de fe. La malinterpretación, la desconfianza e incluso la persecución, han marcado las relaciones entre estas comuniones y los anabautistas durante siglos. Esta histórica conversación trilateral sobre el bautismo y el *Informe*<sup>1</sup> resultante, dan testimonio por ende de un auténtico deseo de superar este distanciamiento, abordando directamente una cuestión central de la identidad y de las convicciones de las tres comuniones.

Las conversaciones trilaterales, basadas en la confianza, se desarrollaron en dos diálogos anteriores que los menonitas entablaron con estas dos comuniones. El primero, con católicos (1998-2003), dio como resultado *Llamados juntos a construir la paz*<sup>2</sup>. El segundo, con luteranos (2005-2008), produjo *Sanación de las memorias: Reconciliación en Cristo*<sup>3</sup>. Dicho diálogo sentó las bases para ocasiones de reconciliación profundamente conmovedoras, primero en 2009, en la Asamblea del CMM en Asunción, Paraguay; y luego, en la Asamblea Luterana en Stuttgart, Alemania, en 2010. Debido a dichos diálogos tan conmovedores y la celebración de la reconciliación, en 2011 se propuso una conversación tripartita para abordar el bautismo. Los lectores encontrarán referencias a lo largo del *Informe*, tanto a *Llamados juntos a construir la paz* como a *Sanación de las memorias*, así como a la *Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación* católico-luterana de 1999<sup>4</sup>.

Las conversaciones trilaterales sobre el bautismo no fueron un intento de resolver diferencias profundamente arraigadas. La finalidad era, más bien, escuchar, explicar, verse a sí mismos a través de los ojos de los demás, abiertos a crecer juntos en la unidad del Espíritu, en el cuerpo de Cristo. Las tres delegaciones expresaron la esperanza de que la fidelidad de cada comunión se habría de fortalecer en su práctica del bautismo. A la vez, deseaban mantenerse receptivos a las sorpresas que el Espíritu pudiera darles a quienes desearan andar juntos en la unidad del Espíritu, incluyendo la posibilidad de que las diferencias no solo necesariamente dividen, sino también realzan y enriquecen.

Animados por ese espíritu, los integrantes de la Comisión de Fe y Vida invitan a nuestra familia anabautista mundial a abordar detenidamente las conclusiones y consideraciones de este *Informe*.

# CAPÍTULO UNO

# BAUTISMO

# RESPECTO

# AL PECADO

# Y LA GRACIA

## Para resumir la perspectiva católica:

- a. Todas las personas cargan con los efectos del pecado “original” de Adán y llevan esa culpa desde el nacimiento.
- b. El bautismo lava ese “pecado original”, proporcionando la salvación y el nuevo nacimiento en el cuerpo de Cristo.
- c. De acuerdo con la iniciativa salvadora de Dios a través del bautismo, los infantes acceden a ese reino de gracia y se benefician, desde el comienzo de su vida, de la gracia brindada en los sacramentos de la iglesia.
- d. La iniciativa misericordiosa y bondadosa de Dios de salvación es tan fuerte que no se limita a quienes por causas ajenas a su voluntad no hayan sido bautizados.

El símbolo § indica el número de párrafo en el [Informe de las Conversaciones Trilaterales](#).

Mientras que los anabautistas podrían iniciar una discusión sobre el bautismo en relación con el discipulado y la membresía en la congregación, los católicos y luteranos ubican en primer plano el pecado y la gracia respecto a la consideración del bautismo.

## 1. LA PERSPECTIVA CATÓLICA SOBRE EL BAUTISMO, EL PECADO Y LA GRACIA [§§ 8-21]

Para los católicos, el “pecado original” es un factor clave de la relación del pecado y la gracia con el bautismo. La humanidad está agobiada desde el principio por el pecado de Adán (Romanos 5:12). Si bien los católicos reconocen que se trata de “un misterio que no podemos entender completamente” [§ 19], los infantes “heredan” el estado pecaminoso y culpable que los distancia de Dios [§ 19], haciendo imposible que los humanos busquen a Dios por sí mismos [§ 13]. Solo Cristo como “mediador” [§ 15] podrá quitar ese pecado “original” y esa culpa, y restaurar la relación divino-humana.

El bautismo es una parte esencial de la “iniciativa incondicional de Dios para brindar la salvación humana” [§ 13]. Elimina el estado heredado de pecaminosidad, haciendo que la persona bautizada, ya sea adulto o infante, sea apta para el cielo [§ 15]. En el bautismo la persona renace en el cuerpo de Cristo, y así participa de la salvación que Dios le ha concedido. El papa Juan Pablo II lo expresó de manera memorable: refiriéndose a los infantes, pero relevante para todas las personas bautizadas, “son verdaderamente bautizados para la remisión de los pecados, a fin de que lo que contrajeron en la generación sea purificado por la regeneración” [§ 15, n.22].

Si bien las personas bautizadas siguen siendo vulnerables a cometer pecado (“concupiscencia”), la gracia experimentada en el bautismo las ha liberado para decidir no actuar pecaminosamente. Cuando no lo cumplen, la Iglesia les brinda el “sacramento de la reconciliación” o la “confesión” [§ 15]. Los católicos enfatizan que el bautismo es la iniciativa de la gracia de Dios, que procura suscitar la respuesta de una vida vivida en fidelidad al bautismo [§ 16].

En cuanto a quienes “sin culpa de su parte” no han sido bautizados [§ 18], los católicos se refieren al “bautismo de deseo” y al “bautismo del martirio” [§ 17; véase también § 159], en que el deseo de una relación con el Dios trino brinda la salvación. Los católicos citan *Gaudium et spes* del Vaticano: “Dios realiza su acción salvífica a través de los sacramentos; pero la acción salvífica de Dios no se limita a estos medios especiales confiados a la Iglesia. [...] El Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, de manera solo conocida por Dios, se asocien a este misterio pascual” [§ 21].

**Para resumir la perspectiva luterana:**

- a. Los seres humanos comienzan la vida distanciados de Dios.
- b. El propósito de la vida es amar a Dios plenamente. Los seres humanos no pueden hacerlo por sí mismos.
- c. Por lo tanto, ellos depositan su confianza (fe) en la promesa de Dios dada en el sacramento del bautismo, una fe que se reaviva al “recordar” la promesa a lo largo de toda la vida.
- d. El bautismo abre la puerta para que el Espíritu haga la obra de transformación, permitiendo una vida de fidelidad.

**2. LA PERSPECTIVA LUTERANA SOBRE EL PECADO, LA GRACIA Y EL BAUTISMO [§§ 22-29]**

Los luteranos están de acuerdo con los católicos en cuanto al efecto mortal del pecado de Adán. Pero su atención se centra más en el “corazón humano”, es decir, en la naturaleza humana “interior” de las personas que, desde el principio, existe “sin temor de Dios, sin confianza en Dios y con concupiscencia”; es decir, con la tendencia al comportamiento pecaminoso (citando la Confesión Luterana de Augsburgo) [§ 22]. No es tanto la necesidad de abordar los “pecados” como la incapacidad humana de amar a Dios. Incluso es posible que las buenas obras estén dirigidas a uno mismo en lugar de estar dirigidas a Dios y, por lo tanto, volverse pecaminosas. “Solo el amor a Dios y por Dios hace que nuestro actuar sea recto” [§ 23]. Dada la radicalidad del pecado, “la superación del pecado exige la muerte y la resurrección de la persona, lo cual sucede en el bautismo” [§ 25].

Solo Dios puede resucitar a una nueva vida. Solo Dios puede justificar. Solo Dios puede “prometer” la salvación. La “palabra de la promesa” se da en el sacramento del bautismo. Esto “requiere fe”, dado que creer en la promesa divina es lo que hace que el bautismo sea eficaz como comunicación de la gracia [§ 27]. No obstante, el bautismo es la acción *de Dios*, la iniciativa de gracia *de Dios* para justificar y renovar.

En el sacramento del bautismo, el Espíritu Santo “utiliza la palabra de la promesa, proclamada o comunicada a través del sacramento, [y] comienza a transformar a la persona” [§ 25]. Así como los católicos se refieren a la persistente “concupiscencia” de quienes hayan sido bautizados, los luteranos son conscientes de que “la transformación nunca se completa. [...N]unca llegamos al punto de ofrecer nuestra persona en plenitud a Dios, lo cual es justamente pecado” [§ 25]. De ahí radica la conocida afirmación de Lutero de que somos simultáneamente justos y pecadores. A la vez, el Espíritu de Cristo continúa la obra transformadora de la gracia en las personas bautizadas, llamándolas y capacitándolas para hacer buenas obras. Este proceso requiere “recordar” esta promesa divina a lo largo de toda la vida.

Los luteranos concluyen con la afirmación de que, dado que el bautismo es la promesa *de Dios*, es válida incluso si una persona no confía en ella [§ 29], apoyándose en 2 Timoteo 2:13: “Si somos incrédulos, él permanece fiel, ya que él no puede negarse a sí mismo”. El bautismo es un acto de Dios. En consecuencia, “no existe una diferencia básica entre alguien bautizado en la infancia o en la adultez [§ 29]. Una persona no luterana sentirá una tensión evidente respecto a la afirmación anterior en cuanto a la necesidad de la fe para que el bautismo sea eficaz [§ 27].

**Para resumir la perspectiva menonita:**

- a. La humanidad, junto con toda la creación, está “infectada por el pecado” y carga con una “tendencia al pecado”.
- b. No obstante, “pecar” requiere una elección o decisión consciente.
- c. La idea del “pecado estructural” y de la violencia generalizada ayuda a comprender cómo funcionan las decisiones en un contexto más amplio que influye en dichas decisiones.
- d. La gracia de Dios hace posible que los seres humanos busquen a Dios, pero que también tomen malas decisiones.
- e. El Espíritu de Dios colabora con los seres humanos en su llegada a la fe, en su conversión, en su experiencia del perdón y en su decisión de seguir a Jesús en el cuerpo de Cristo.
- f. El bautismo es una señal pública de la obra de Dios y la transformación en la vida de una persona, y el compromiso de participar fielmente en la vida y misión de la iglesia.

**3. LA PERSPECTIVA MENONITA SOBRE EL PECADO, LA GRACIA Y EL BAUTISMO [§§ 30-42]**

Desde el principio, los anabautistas compartieron con los demás la creencia en la “naturaleza caída de la humanidad” [§ 30] y, por lo tanto, en el “pecado original”. La humanidad está “infectada” por el pecado. Sin Cristo los seres humanos no tienen esperanza [§ 30].

Sin embargo, los anabautistas no compartieron ni comparten el profundo pesimismo de los reformadores con respecto al “cautiverio de la voluntad”. Si bien existe una “tendencia innata” a pecar, es decir, al “pecado original”, “[s]olo los actos conscientes tienen la cualidad de obediencia o desobediencia, fe o pecado” [§ 34].

Por consiguiente, los anabautistas se refieren al pecado de tres maneras relacionadas: 1) la “tendencia innata” a pecar; 2) los pecados que se cometen deliberadamente como consecuencia; 3) el “pecado estructural” que se manifiesta, por ejemplo, en violencia generalizada, que involucra a personas en una rebelión colectiva contra la voluntad de Dios para la vida humana [§ 39].

Los anabautistas atribuyen la capacidad de tomar decisiones, ya sean buenas o pecaminosas, a la “gracia preveniente” de Dios concedida a toda la humanidad [§ 35]. Pero es solo a través de la resurrección de Cristo y del reino del Espíritu que se ha restaurado la humanidad plena. Los creyentes participan en dicha restauración, de modo que “aunque la tendencia innata al pecado nunca se supere por completo, han sido liberados para obedecer a Dios (véase Romanos 8:10-13)” [§ 36].

Según la interpretación menonita-anabautista, la justificación significa tanto un cambio en la persona “que está ante Dios” como una “metamorfosis de la persona en un sentido moral” (Romanos 7 y 8; 2 Corintios 3:17-18; 5:11-21, Efesios 2:8-10) [§ 38]. Los creyentes son perdonados y transformados en personas que podrán seguir a Jesús y obedecer sus enseñanzas. Los anabautistas se refieren a este aspecto de la justificación como “santificación”, una entrega consciente a la promesa de Dios y al ejemplo de Jesús [§ 38]. Los creyentes lo hacen no por su propia fortaleza, que con demasiada frecuencia lleva al legalismo, sino por el Espíritu que obra en ellos [§38]. El reciente enfoque sobre el pecado estructural y la violencia sistémica ha ampliado la discusión para incluir la resistencia consciente y la resistencia inconsciente a la voluntad de Dios, además de los actos pecaminosos de un individuo [§ 39].

La capacidad dada por Dios para elegir es evidente en la *Confesión Anabautista de Schleithem* de 1527: “El bautismo será administrado a todos aquellos que hayan sido *instruidos* en el arrepentimiento y el cambio de vida, y que de verdad *creen* que sus pecados han sido quitados, y a todos aquellos que *desean* andar en la resurrección de Jesucristo...” [§ 40]. Cuando los anabautistas describen morir y resucitar con Cristo,

ser parte del cuerpo de Cristo y recibir el Espíritu Santo, están describiendo la “conversión” del creyente a través del Espíritu [§ 40]. El bautismo en agua no es una conversión *per se* sino la “recapitulación” de ese cambio profundo. Es un “testimonio externo y público del bautismo interno del Espíritu” [§ 40].

- a. El bautismo en agua es un acto de Dios en la medida en que “representa” y “completa” la liberación y la transformación en la vida del creyente a través del Espíritu [§§ 40, 48].
- b. El bautismo es el acto del *creyente* puesto que es un “compromiso”, un “testimonio” o una “atestación” [§§ 40, 42, 48], una promesa solemne de seguir a Cristo como parte del cuerpo de Cristo. “El bautismo representa la renuncia del creyente al mal, el arrepentimiento, el perdón y la muerte al pecado por medio de la gracia” [§ 40].
- c. Por último, el bautismo es el acto de una *congregación* local “visible” que representa el cuerpo universal de Cristo como “el agente del Espíritu” [§§ 40, 48]. Pone a prueba la integridad de la confesión y el cambio de vida del creyente, y administra el bautismo como “el testimonio del Espíritu” [§ 42].

No hay lugar en el marco anabautista para bautizar a infantes que aún no pueden experimentar o expresar los “procesos internos” del arrepentimiento, de a fe o la promesa de seguir a Jesús [§ 48]. En cuanto a “cómo la gracia de Dios abraza a los niños” [§ 41], generalmente los anabautistas han sostenido que hasta que los niños no tengan la edad suficiente para discernir y responsabilizarse, “permanecen inocentes” y son “herederos de la salvación” [§ 41].

#### 4. PERSPECTIVAS COMUNES Y DIFERENCIAS

- a. Las tres comuniones están de acuerdo en que el “pecado original” crea las condiciones para el pecado humano y la alienación de Dios. También están de acuerdo en que el concepto de “pecado hereditario” se basó en una mala traducción de Romanos 5:12 y, por lo tanto, debería descartarse [§§ 43-45]. El griego original de Pablo fue traducido de manera que implicaba que Adán trasladaba su propia culpa a la familia humana, originada al nacer. Existe acuerdo en que Romanos 5:12 se traduce mejor como, “así como el pecado entró en el mundo por un hombre y la muerte vino a través del pecado, así la muerte se extendió a todos por cuanto todos pecaron” [§ 43]. Todos están de acuerdo en que “el pecado es un poder que está delante de nosotros, detrás de nosotros y alrededor de nosotros” [§ 44]. Interpretaciones recientes del mal estructural o sistémico, señalan que las acciones pecaminosas individuales tienen un contexto más amplio de alienación de la voluntad de Dios.
- b. Si bien todos están de acuerdo en que “el pecado solo puede ser vencido por la gracia, por la iniciativa divina, por el Espíritu Santo” [§ 46], los *católicos* enfatizan la “cooperación humana” en la salvación. Los *luteranos* enfatizan la “pasividad humana”, ya que sostienen que los seres humanos son incapaces de participar en su salvación. Los *menonitas* dejan abierta la posibilidad del “rol humano” para llegar a la salvación [§ 46], ya que creen que la gracia de Dios permite que la capacidad humana elija y actúe.
- c. Las tres comuniones están de acuerdo en que el bautismo juega un papel decisivo en la comunicación de la gracia salvadora de Dios [§ 47]. Es una de las razones por las que los *católicos* y *luteranos*, al bautizar tanto a infantes como a adultos, han subrayado históricamente la importancia del bautismo infantil. En el bautismo, Dios comunica o concede la gracia perdonadora y salvadora al niño o al adulto. Los *menonitas*, por el contrario, consideran inocentes a los infantes hasta que sean capaces de elegir. La gracia de Dios permite a las personas procurar el perdón de Dios y comprometerse a la fidelidad en el bautismo. El bautismo comunica la gracia en el sentido de ser una señal de lo que la gracia de Dios ya ha realizado. Si bien existe un claro mandato bíblico para bautizar (p. ej., Mateo 28:19-20), ninguna de las comuniones limita la salvación a las personas bautizadas. Todas reconocen que el impulso de salvación de Dios (1 Timoteo 2:4) va más allá del entendimiento humano [§ 49].
- d. Las tres comuniones están de acuerdo en el vínculo entre el bautismo, el perdón de los pecados y la transformación de la persona bautizada [§§ 50-54]. Todas están de acuerdo en que la lucha con el pecado es una realidad permanente para

las personas bautizadas. Todas también están de acuerdo, sin embargo, en que el bautismo tiene por objeto conducir a una vida transformada que se manifiesta en “buenas obras” (Efesios 2:8-10) [§54], lo cual se examina más a fondo en el tercer capítulo sobre el discipulado.

## **PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS**

1. **El CMM es una familia mundial de iglesias sumamente diversa. Algunos creyentes han crecido en tradiciones eclesiales establecidas desde hace mucho tiempo. Otros creyentes e iglesias recién se incorporan a esta comunión de fe.**
  - **¿La perspectiva anabautista presentada en el Informe, refleja tu propio trasfondo y experiencia de cómo se enseña y practica el bautismo, o de cómo llegaste a interpretar tu propio bautismo?**
2. **¿El Informe refleja lo que crees que son las enseñanzas anabautistas sobre el pecado, la gracia, la conversión y el bautismo?**
3. **¿Qué nueva mirada aporta el Informe a tu propia interpretación del bautismo en relación con el pecado y la gracia?**
  - **¿Te alienta a profundizar y a fortalecer la manera en que valoras tu propio bautismo?**
4. **¿Qué valoras de las interpretaciones católicas y luteranas sobre el bautismo en relación con el pecado y la gracia?**
  - **¿Hay nuevas perspectivas que te generen una comprensión más profunda y respeto por cómo las hermanas y los hermanos católicos y luteranos consideran el bautismo, incluido el de los infantes, y por qué es importante para ellos?**
  - **¿Hay perspectivas de las que puedan aprender los anabautistas y menonitas?**
5. **¿Qué encuentras desconcertante o incluso preocupante de las perspectivas católicas y luteranas a la luz de tus propias convicciones, creencias o lecturas de la Biblia?**

# CAPÍTULO DOS BAUTISMO: COMUNICACIÓN DE LA GRACIA Y LA FE

Las tres delegaciones acuerdan lo siguiente [§§ 56-57, 62]:

- a. Todos los seres humanos son pecadores que necesitan redención [§ 62].
- b. La iniciativa de Dios es primordial en el bautismo.
- c. La comunidad desempeña un papel central tanto en el bautismo como en la formación.
- d. El bautismo es parte de un proceso permanente de discipulado, que culmina en “la plenitud de la vida eterna prometida y consumada por la victoria de Jesús sobre el pecado y la muerte” [§ 57].

El símbolo § indica el número de párrafo en el [Informe de las Conversaciones Trilaterales](#).

El Capítulo Dos se basa en el Capítulo Uno. Pero ahora el enfoque cambia a la relación entre el bautismo y el “proceso permanente de ser cristiano”; segundo, a cómo las tres comuniones practican el bautismo, el papel que desempeña la fe y la incorporación a la iglesia; y tercero, a la inquietud compartida de que la teología no siempre se corresponde con la práctica [§ 55]. Es importante destacar que las diferencias, que a menudo han causado la condena mutua, se reconocen totalmente con la intención de vivir más plenamente en la unidad del cuerpo de Cristo.

## 1. EL LUGAR DEL BAUTISMO EN EL PROCESO PERMANENTE DE SER CRISTIANO

Cuando los católicos y luteranos bautizan a adultos, sus convicciones parecen notablemente similares a las de los anabautistas [§§ 57, 62]. Sin embargo, es precisamente en dichos puntos de acuerdo donde surgen diferencias importantes:

- a. Los *menonitas* consideran el bautismo como una “señal externa” de un “proceso interno”, [§ 48] que *precede* el momento del bautismo [§ 58]. Llegar a la fe, experimentar el perdón, la conversión y el deseo de unirse al cuerpo de Cristo en una congregación local son una “condición previa” del bautismo en agua [§ 62]. Los menonitas se refieren a este proceso previo como “el bautismo del Espíritu” [§ 58]. Si bien Dios actúa antes y en el bautismo, el bautismo es también un acto de la persona que se bautiza, quien de ese modo hace una promesa en respuesta al perdón y a la conversión. La congregación actúa al poner a prueba la integridad de esta promesa, una promesa de tal gravedad que podría costar la vida de la persona bautizada, el “bautismo de sangre” [§ 58].

Los *luteranos* consideran el bautismo “esencialmente un acto de Dios, realizado a través de acciones y palabras humanas” pronunciadas por el pastor o pastora y la comunidad [§ 59]. La fe, incluso en un infante, es confiar en esa “palabra de la promesa” hecha visible en el bautismo.

Los *católicos* están de acuerdo con los luteranos respecto al bautismo como un acto de Dios, el sacramento a través del cual la persona bautizada responde al evangelio. Consideran como “efecto principal” del bautismo [§ 60] mucho de lo que los menonitas consideran discipulado y participación activa en la vida y la misión de la iglesia.

En resumen, lo que los menonitas consideran una *condición previa*, los católicos y luteranos lo consideran un *efecto*.

- b. Los *menonitas* sostienen que el bautismo no puede ofrecerse adecuadamente a quienes no pueden experimentar la conversión y tomar la decisión consciente

de confesar su fe y comprometerse con el discipulado, lo cual descarta el bautismo de infantes [§ 61].

Los *católicos* y *luteranos*, dado que consideran el bautismo como el primer y principal acto de Dios para salvar y renovar, sostienen que el bautismo de infantes “no solo es posible al ser requerido” según lo que el Nuevo Testamento enseña sobre la “oferta universal de gracia a todos, incluyendo a los infantes” [§ 61; es “necesario para su salvación” (§ 49)]. En efecto, el bautismo de infantes expresa claramente la “gratuidad absoluta” de la gracia [§ 61]. “Rebautizar” a alguien que ya experimentó el acto divino de la renovación cuando era niño o infante es negar la iniciativa de la gracia de Dios [§ 61].

- c. Los *luteranos*, *católicos* y *menonitas* están de acuerdo en que el bautismo es el primer paso en un proceso permanente de discipulado. La comunidad de padres y madres e iglesia es, por consiguiente, crucial para fomentar esa fe embrionaria. A pesar de sus profundas diferencias, las tres comuniones consideran que este énfasis en el vínculo del discipulado con el bautismo, brinda la oportunidad de ubicar la controversia histórica entre anabautistas y católicos y luteranos en un “nuevo marco” [§ 62].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. La interpretación menonita y/o anabautista presentada en esta guía, ¿coincide con tu propia experiencia del bautismo y con lo que te haya motivado, o con cómo se enseña y practica el bautismo en tu congregación?
2. ¿Tu bautismo fue precedido por una experiencia personal de perdón y conversión? ¿Y comprendiste que el bautismo representaba tu compromiso de entrega al discipulado de Cristo, sin importar el costo?
3. La definición anabautista del “bautismo del Espíritu” como la obra del Espíritu que lleva al bautismo en agua, ¿enriquece tu interpretación del bautismo en el Espíritu y en agua?
4. ¿Cuánto ha motivado y orientado tu bautismo a tu discipulado?
5. ¿Qué podrían aprender los menonitas de las interpretaciones católicas y luteranas?
  - En tu opinión, ¿cómo podría ser un “nuevo marco”?

## 2. LA CELEBRACIÓN DEL BAUTISMO

Las tres comuniones están plenamente de acuerdo en que el bautismo se remonta a las instrucciones muy claras de Jesús en la Gran Comisión (Mateo 28:19). También están de acuerdo en que en la historia temprana de la iglesia, el rito esencial del bautismo se celebraba en un “formato relativamente estable” [§ 63]. Los elementos esenciales incluían la proclamación de

### Surgen diferencias y similitudes

- a. Los *católicos* celebran el bautismo con numerosos elementos. Lo más importante es la profesión de fe y el bautismo con agua en el nombre de la Trinidad.
- b. Los *luteranos* incluyen muchos de estos elementos, pero han agregado la “Oración sobre el diluvio”. La fe justifica y cumple lo que significa el bautismo.
- c. Para los *menonitas* es siempre el “bautismo de los creyentes”. Es importante señalar que la congregación local es “la manifestación de la Iglesia universal, el cuerpo de Cristo”.

la Palabra, la renuncia al pecado, la profesión pública de fe y el bautismo en agua en el nombre de la Trinidad [§ 63]. Tanto las diferencias como las similitudes surgen cuando las tres comuniones describen cómo celebran el bautismo.

- a. Los *católicos* celebran el bautismo con numerosos elementos: la señal de la cruz en la frente, la proclamación de la Palabra suscitando la respuesta de fe, el exorcismo, la unción con aceite, la invocación del Espíritu sobre el agua, la recitación del credo, la triple inmersión o derramamiento con la fórmula trinitaria, el uso de prendas blancas para simbolizar “estar vestidos de Cristo”, una vela que representa a Cristo como luz del mundo, la oración *Ephhetha* para abrir el oído y la boca, la Oración del Señor (el Padre nuestro) y una bendición final [§ 64]. Lo más importante es la profesión de fe y el bautismo con agua en el nombre de la Trinidad [§ 65].

El bautismo no puede separarse de los otros dos “sacramentos de iniciación”, concretamente, la confirmación y la Eucaristía. Cuando los católicos bautizan a infantes, el sacramento de la confirmación en años posteriores reconoce un proceso de crecimiento en el discipulado en el que padres/madres y padrinos/madrinas han tenido y siguen teniendo un papel fundamental [§ 65].

- b. Los *luteranos* incluyen muchos de estos elementos, pero han agregado la “Oración sobre el diluvio” de Martín Lutero, que establece un vínculo entre el bautismo, el diluvio de Noé y el Éxodo de Egipto. Tradicionalmente, se lee la Gran Comisión de Mateo 28 y el llamado de Jesús a los niños en Marcos 10. Es central el énfasis en la intervención de Dios. No es el agua en sí misma, sino la “palabra de la promesa” de Dios junto con el agua lo que crea el sacramento. La fe es confianza en dicha promesa. Según Lutero, “no es el bautismo lo que justifica o beneficia a nadie, sino la fe en la palabra de la promesa a la que se agrega el bautismo. Dicha fe justifica y cumple lo que significa el bautismo” [§ 66].
- c. Los *menonitas* tienen una mayor variedad de maneras de celebrar el bautismo. Si bien las modalidades de bautismo varían, es siempre el “bautismo de los creyentes” [§ 67]. Una solicitud de bautismo, la instrucción catequética, la puesta a prueba congregacional y la aprobación de la solicitud *preceden* el bautismo. Es de vital importancia que la solicitud surja de la confesión personal del pecado, de la experiencia personal de gracia y perdón, del compromiso con Cristo y la congregación, y de la comprensión de que el bautismo es una respuesta a la iniciativa de la gracia de Dios para salvar.

Es importante señalar que la congregación local es “la manifestación de la Iglesia universal, el cuerpo de Cristo” [§ 67]. Es ante la congregación que la persona que se bautiza profesa la fe; es la congregación la que tiene la

responsabilidad de poner a prueba, evaluar y afirmar la idoneidad del solicitante. En un culto en el que participa toda la congregación, se lee las Escrituras (pasajes habituales son Mateo 28, Romanos 6, 1 Pedro 3, 2 Corintios 5), y el pastor, pastora o persona designada, bautiza con agua en el nombre de la Trinidad. La celebración bautismal concluye con la Oración del Señor, una bendición y a menudo la comunión, que sirve para dar la bienvenida al cuerpo de Cristo [§ 67].

Las tres comuniones están de acuerdo en que el *bautismo no se puede repetir* [§ 68]. Dicho acuerdo también revela uno de los desacuerdos más profundos:

- a. Los *católicos* creen que “es Cristo quien bautiza; un ser humano no puede anular la acción de Cristo ‘rebautizando’ a otro”. Tal acto no puede tener ninguna “realidad” teológica, encontrándose “en oposición a la acción de Cristo” [§ 68].
- b. Los *luteranos* consideran el rebautismo como “desconfianza en la promesa de Dios, [...convirtiéndolo] a Dios en un mentiroso” [§ 68].
- c. Aunque los *menonitas* hayan adoptado el “anabautismo” (rebautismo) como una caracterización positiva, también sostienen que el bautismo no se puede repetir. En consecuencia, el bautismo de infantes no se reconoce como bautismo, ya que no está precedido por una profesión de fe personal [§ 68].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. **¿Cómo se celebra el bautismo en tu entorno?**
  - ¿Fuiste bautizado por inmersión?
  - ¿Por derramamiento o por aspersion?
  - ¿Consideras que la modalidad del bautismo tuvo algún valor simbólico en tu bautismo?
2. **¿Se enriquecerían las celebraciones anabautistas y menonitas del bautismo al prestar mayor atención al significado de los componentes y elementos del rito del bautismo?**
3. **Las tres comuniones están de acuerdo en que el bautismo no se puede repetir, lo cual es un desafío: los menonitas no aceptan el bautismo de infantes como bautismo verdadero, y los católicos y luteranos no aceptan como bautismo verdadero quienes fueron bautizados de infantes.**
  - ¿Ves alguna manera de cerrar la brecha que los separa?
4. **Ha habido ocasiones en que los menonitas no se reconocían los bautismos de unos y otros cuando la modalidad de bautismo no era aceptable o cuando se pensaba que las personas no habían experimentado una conversión personal.**
  - ¿Esto es similar o diferente a no reconocer el bautismo de infantes?
  - ¿La superación de tales diferencias entre menonitas señala una manera de abordar la brecha que los separa de católicos y luteranos?

**Las tres comuniones también están de acuerdo en que hay tres protagonistas: Dios, el individuo y la comunidad.**

- a. *Luteranos*: La “eficacia” del bautismo se basa en la premisa de la promesa de Dios, dada a través del sacramento del bautismo, “realizado a través de acciones y palabras humanas” [§ 69].
- b. *Menonitas*: El bautismo no es solo una “señal” que muestra la obra de Cristo e “invita” a participar en la vida de Cristo. Es también la ocasión para que tanto la persona bautizada como la comunidad experimenten un “cambio efectivo”. Sin embargo, dicho cambio debe ser “verificado” en la fe y en la vida de las personas bautizadas y de la comunidad [§§ 69, 70].
- c. *Católicos*: Es Cristo quien bautiza, realizado por el “cuerpo místico de Jesucristo, es decir, por la cabeza y sus miembros”. El bautismo “comunica” o concede la gracia de Cristo [§§ 69, 70].

### 3. SACRAMENTO Y/U ORDENANZA

Las tres comuniones están de acuerdo en que “algo sucede” en el bautismo [§ 69], lo cual es más fácil de afirmar para los *católicos* y *luteranos*. Dada su interpretación del bautismo como “sacramento”, el bautismo es un acto de Dios que ofrece gracia, perdón y un nuevo nacimiento. Cuando los *menonitas* se refieren al bautismo como una “ordenanza” en lugar de un “sacramento”, se refieren también a “algo que sucede”. La persona bautizada da testimonio público de lo que ha sucedido por la gracia de Dios y ahora, como parte del cuerpo de Cristo, promete fidelidad, fortalecida por el Espíritu para un discipulado a lo largo de toda la vida. El bautismo es una “señal” de lo que ha sucedido, está sucediendo y sucederá.

Los *menonitas* consideran el bautismo como una señal que es “expresión” del cambio que se ha producido, se está produciendo y se producirá. Los *católicos* y *luteranos* enfatizan “el carácter instrumental del sacramento” [§ 71, n82]. Si bien están de acuerdo en que ocurre un “cambio tremendo de vida” en el bautismo, los *menonitas* no estarían de acuerdo en que tal cambio pudiera ocurrir en infantes, ni los *católicos* y *luteranos* asociarían dicho cambio con el rebautismo de aquellas personas previamente bautizadas, ya sea de infantes o de adultos.

### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿Qué crees que “sucedió” en tu bautismo como anabautista?
  - ¿O debería haber “sucedido” algo que no sucedió?
2. Los menonitas prefieren “ordenanza” en lugar de “sacramento” cuando se refieren al bautismo.
  - ¿Podría ayudar a que haya un mayor acercamiento entre las comuniones si hubiera conciencia de que “sacramentum” significaba originalmente “juramento”, similar a la “promesa” que los menonitas asocian con el bautismo?
  - ¿Los menonitas enfatizan el sacramentum (la promesa) del creyente, mientras que los luteranos y católicos enfatizan el sacramentum (la promesa) de Dios?
3. Los católicos y los luteranos creen que en el bautismo Dios actúa sobrenaturalmente para comunicar la gracia y la salvación.
  - Según tu experiencia, ¿los anabautistas consideran el bautismo como un acontecimiento sobrenatural?
  - ¿O es una señal “natural” del acontecimiento sobrenatural de llegar a la fe y ser parte del cuerpo de Cristo?
4. ¿Una boda podría ser una analogía útil de lo que los menonitas creen que “sucede” en el bautismo?
  - El matrimonio es hacer y bendecir los votos, las promesas, que cambian el estado de quienes se casan: los dos serán “una sola carne”. Pero el enamoramiento, el creciente deseo de compartir la vida, la puesta a prueba de la decisión, todo precede a la celebración que les cambia la vida.
  - Y la ceremonia de la boda es solo el comienzo del matrimonio, que ha de durar toda la vida. Requiere practicarlo a diario, y también ocasiones de recordación intencional e incluso de renovación.

**Las tres comuniones están de acuerdo en que el bautismo y la fe están “íntima e inseparablemente relacionados”.**

También hay acuerdo en que ... los “camino inescrutables de la bondadosa misericordia de Dios” (Romanos 11:33; 1 Timoteo 2:4) se extienden a aquellas personas que, por causas ajenas a su voluntad, no hayan sido bautizadas.

**4. BAUTISMO Y FE**

Las tres comuniones están de acuerdo en que el bautismo y la fe están “íntima e inseparablemente relacionados” [§ 72]. Para los católicos y luteranos que creen que los infantes “pueden y deben” ser bautizados ya que es “necesario para la salvación” [§ 73], la fe es importante de las siguientes maneras:

- a. Los *luteranos* citan a Martín Lutero: “Sin fe, el bautismo no sirve de nada, aunque en sí mismo es un tesoro infinito”. Leen Marcos 10:15, donde Jesús dice que los niños heredan el reino de Dios, lo que implica que incluso un infante tiene fe y confía en la promesa de Dios [§ 74]. Es una fe embrionaria, sin duda, que necesita ser nutrida por la fe de padres/madres y de padrinos/madrinas, pero es fe. ¿Es esta una forma luterana de considerar el bautismo infantil como “bautismo de los creyentes”?
- b. Los *católicos* enfatizan que el bautismo es un “sacramento de fe” [§ 74], en el sentido de que el infante nace en una comunidad de fe en la que su propia fe se nutre y se forma por medio de la fe de su padre y madre, y de la Iglesia.
- c. Los *menonitas* sostienen el “bautismo del creyente” y, por lo tanto, consideran que la fe es algo central. Sostienen que quien se bautiza sea capaz de profesar su propia fe y darse cuenta del “significado e implicaciones esenciales” de su bautismo. Cualquier noción de fe que no lo refleje “no es aceptable” [§ 74].

A pesar de estas “diferencias heredadas”, hay acuerdo sobre la importancia de la fe en relación con el bautismo, y sobre la iglesia como el contexto en el que dicha fe se comparte, se nutre y crece. También hay acuerdo en que, pese al vínculo importante entre el bautismo y la membresía en la iglesia, los “camino inescrutables de la bondadosa misericordia de Dios” (Romanos 11:33; 1 Timoteo 2:4) se extienden a aquellas personas que, por causas ajenas a su voluntad, no hayan sido bautizadas [§ 75].

**PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS**

- 1. El énfasis en la fe en las posiciones luteranas y católicas sobre el bautismo, ¿indican algún acuerdo con los menonitas sobre la importancia de la fe?
  - ¿Cuáles son las similitudes?
  - ¿Cuáles son las diferencias?
  - ¿Se podrán superar?
- 2. Un punto recurrente en el Informe es la convicción compartida de que la gracia salvadora de Dios se extiende más allá de los límites de la comunidad de los bautizados (véase también [§ 49]).
  - ¿Esto refleja su punto de vista, o el de su lugar en la familia de iglesias menonitas?

## 5. BAUTISMO Y COMUNIDAD

El bautismo “establece una relación de comunión” con Dios y con los miembros del cuerpo de Cristo [§ 77]. Varía la manera de interpretar la relación del bautismo con la comunidad de la iglesia:

- a. Los *menonitas* interpretan que el bautismo es inseparable de la membresía de la iglesia [§ 77]. El bautismo es la “incorporación” del creyente a una comunidad local de creyentes, que ha puesto a prueba y afirmado la disposición del creyente para ese paso necesariamente “libre y voluntario” de unirse a la iglesia, y de participar en la responsabilidad mutua con otros miembros de una congregación. A la vez, se reconoce plenamente que la gracia de Dios permite una elección tan “profundamente personal” que le cambia la vida.
- b. Los *luteranos* y *católicos* están de acuerdo en el vínculo entre el bautismo y ser miembro del cuerpo de Cristo. Las personas recién bautizadas, ya sean adultos o infantes, ahora pertenecen a la Iglesia. La tarea principal de la comunidad es “brindar formación”, que continúa a lo largo de toda la vida. Esto es más obvio en el caso de los infantes, en que la respuesta personal y el compromiso vienen después del bautismo [§ 77].
- c. Los *luteranos* y *católicos* subrayan que este “vínculo sacramental de unidad” se extiende incluso a aquellas personas que han sido bautizadas pero que están separadas unas de otras en el cuerpo de Cristo [§§ 76, 77]. De hecho, el bautismo en el Dios Trino constituye la base para este diálogo trilateral como miembros del único cuerpo de Cristo.

Si bien las tres comuniones enfatizan que toda persona bautizada está llamada “a una participación comprometida en la vida de la Iglesia y que la fe del individuo se forma y madura en la Iglesia como comunión de creyentes” [§ 78], discrepan sobre cómo aquello se relaciona con el bautismo.

- a. Los *menonitas* enfatizan el carácter voluntario de quienes se hayan consagrado al arrepentimiento y a la profesión pública de fe antes de ser bautizados [§ 78]. Los *menonitas* entienden la “participación en la vida de la iglesia” como discipulado, formación y rendición de cuentas en una congregación local.
- b. Los *católicos* y *luteranos* enfatizan la primacía de la gracia de Dios dada u otorgada en el bautismo y, por lo tanto, la “pertinencia de bautizar a infantes” [§ 78] en la comunidad cristiana. El bautismo, es al mismo tiempo, el “llamado” de Dios a la participación en la Iglesia a lo largo de toda la vida.

## 6. “¿ENFOQUES AUTÉNTICOS?”

Los tres interlocutores se plantean ahora preguntas importantes [¡y también a nosotros!]. ¿Podrán reconocer las interpretaciones divergentes de cada uno como “auténticas”? Por “auténtico” se refieren a un enfoque “basado en conceptos bíblicos mutuamente reconocibles de gracia, fe e iglesia tal como han sido interpretados por cada una de las tres comuniones” [§ 78]. Es mejor que las preguntas se citen directamente, aunque divididas en párrafos distintos:

- a. “¿No podrían los *luteranos* y *católicos* reconocer la decisión de padres y madres de fomentar la fe madura de sus hijos e hijas antes de la solicitud de bautismo que ha determinado la práctica *menonita* [una probable referencia a la dedicación de niños y niñas], sea un enfoque auténtico de la iniciación cristiana?” [§ 78]
- b. “¿No podrían los *menonitas* reconocer que, dada la seguridad del compromiso familiar y congregacional de brindar formación en la fe y el discipulado, la decisión de padres y madres de solicitar el bautismo para sus hijas e hijos pequeños, tal como lo practican los *luteranos* y *católicos*, sea un enfoque auténtico de la iniciación cristiana?” [§ 78]
- c. “¿Podremos [los *menonitas*, *luteranos* y *católicos*] reconocer que las diferentes inquietudes no se contradicen y se basan en aspectos fundamentales del Evangelio?” [§ 78]

Es importante destacar que estas son preguntas más que afirmaciones. Aquí, el término “reconocer” sugiere no tanto acuerdo sino respeto por el deseo de aquellas personas con las que no acordamos, de ser fieles a la Biblia y al Evangelio.

### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. Aquí vemos a los interlocutores procurando una manera de andar juntos en la unidad del Espíritu cuando no pueden ponerse de acuerdo. Plantean preguntas respetuosas en vez de solo fijar posiciones. “Reconocen” un deseo compartido de ser fieles a la Escritura y al Evangelio, aunque no estén de acuerdo.
  - ¿Dicho enfoque brinda una manera prometedora de avanzar?
2. ¿Cuáles son los riesgos y beneficios? ¿Podría tal enfoque resultar, por ejemplo, en restarle importancia a la diferencia entre el bautismo de infantes y el bautismo previa confesión de fe? ¿Es esto bueno o malo?
3. Dadas las distintas interpretaciones del bautismo, ¿en qué se parecen o en qué se diferencian el bautismo de infantes y la dedicación de infantes?
4. ¿El desacuerdo sobre el bautismo es un obstáculo insalvable para la hermandad/comunión?

## 7. LA TENSIÓN ENTRE NUESTRA TEOLOGÍA Y NUESTRA PRAXIS

Las tres comuniones consideran que el arrepentimiento, la fe y el discipulado comprometido –temas de interés fundamental de los anabautistas– están “necesariamente” relacionados con la vida cristiana en la Iglesia, en la que el bautismo desempeña un papel esencial. Aquí se hacen evidentes una serie de tensiones o incluso inconsistencias en sus respectivas tradiciones.

- a. Los *católicos* podrían sorprender a los *menonitas* al dejar en claro que algunos teólogos católicos han llegado a considerar el *Rito de la iniciación cristiana de adultos* (es decir, el bautismo de adultos) como la expresión “normativa” de la iniciación en la Iglesia, la expresión más plena del significado del bautismo [§ 79]. Recién en 1969, el Vaticano publicó por primera vez un rito para el bautismo de infantes. Hasta entonces, aunque el bautismo de infantes era una práctica habitual, a los infantes se los trataba básicamente como adultos. Los interlocutores católicos señalan que “el rito para adultos es el modelo del proceso bautismal” [§ 79, n97]. “[L]as personas bautizadas, bajo la asistencia insustituible de la gracia del Espíritu Santo, están destinadas libremente a convertirse del pecado, tener fe en Jesucristo y aceptar la participación plena, consciente y fiel en la vida de la comunidad cristiana” [§ 79]. Los menonitas no podrían expresarlo mejor. ¿Es un reconocimiento de la “contundencia” de la práctica menonita-anabautista de bautizar solo a quienes sean capaces de aceptar libremente a Cristo, la Iglesia y el discipulado?
- b. Los *luteranos* y *católicos* se preguntan si los menonitas reconocen lo suficiente las enseñanzas del Nuevo Testamento respecto a la relación del bautismo con la salvación, precisamente la razón por la que los católicos y luteranos creen que es “incumbencia” de la Iglesia bautizar a los infantes [§ 80]. Si bien la “lógica” de la postura anabautista niega que el bautismo de infantes sea verdaderamente bautismo, algunas congregaciones *menonitas* han reconocido en la práctica la vida fiel de muchas personas que han sido bautizadas cuando eran infantes y no las han “rebautizado” [§ 80].
- c. Los interlocutores de las tres comuniones comparten la convicción de que el Espíritu está activo tanto en las personas bautizadas como en las comunidades que las apoyan. A la vez, reconocen que para un número considerable de personas esto no se refleja en su forma de vivir [§ 81]. Las razones podrían ser el materialismo y el consumismo, entre otros factores sociales. Las tres comuniones admiten también una formación “ineficaz”, independientemente de si bautizan a infantes o previa confesión de fe [§ 82].

El Capítulo Dos termina planteando si el acuerdo sobre la importancia del vínculo entre el bautismo, la fe, la comunidad y el discipulado podría ser una apertura a una “diversidad aceptable” de “maneras compatibles de ver la misma realidad”. Si es así, ¿podría ser entonces el “fruto inesperado” del diálogo ecuménico [§ 83]?

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

A los anabautistas les ha resultado fácil observar la “desconexión” entre la teología y la práctica en las comuniones que bautizan a infantes, especialmente cuando prácticamente todos los infantes de una zona están bautizados. Esta fue la razón principal por la cual se inició el movimiento anabautista. ¿Los anabautistas han sabido ver su propia “desconexión” entre el bautismo y la vida vivida?

1. ¿Cuál ha sido la experiencia en las comunidades anabautistas o menonitas antiguas y en las nuevas?
2. ¿Existe una edad habitual para el bautismo en las iglesias menonitas? Cuando se bautizan los jóvenes, ¿siempre han vivido el proceso de transformación que los menonitas describen en este *Informe*? ¿Vinculan su bautismo con un cambio de vida?
3. ¿Qué sucede con el creciente número de personas bautizadas en las iglesias anabautistas cuya relación con la iglesia se debilita o que abandonan la iglesia por completo? Si regresan, ¿son rebautizadas? ¿Si no, por qué no?
4. ¿Existen diferencias con respecto a esta “desconexión” en diferentes partes de nuestra familia mundial de iglesias anabautistas?
5. ¿Las respuestas a estas preguntas son diferentes cuando las personas llegan a la fe como adultos en lugar de crecer de pequeños en la comunidad de la iglesia?
6. ¿Cómo ha afectado el creciente individualismo y secularismo, el vínculo entre el bautismo, el compromiso y la participación en la vida de la iglesia?
7. ¿Ves alguna manera de abordar dicho problema?

# CAPÍTULO TRES PRACTICAR EL BAUTIS- MO EN EL DISCIPULA- DO

Las tres comuniones están de acuerdo en que “toda persona bautizada debe seguir los pasos de Jesucristo como forma de practicar su bautismo. Pero esto sólo se realiza junto con los demás miembros de la comunidad cristiana y, además, impulsa a los discípulos a dar testimonio de su fe al resto del mundo fuera de los límites visibles de la iglesia” [§ 89]. Por consiguiente, “practicar el bautismo” tiene dimensiones personales, eclesiales y públicas.

El símbolo § indica el número de párrafo en el [Informe de las Conversaciones Trilaterales](#).

La relación del bautismo con el discipulado ya se ha mencionado en los primeros dos capítulos. Aquí se convierte en el enfoque principal. Si bien los interlocutores difieren sobre si una profesión personal de fe sea una “condición previa” para el bautismo (menonitas) o el “efecto” divinamente deseado (católicos y luteranos), están de acuerdo en que el bautismo es un “momento importante” en el discipulado a lo largo de toda la vida, y que Dios tiene la intención de que el bautismo “propicie y desarrolle” esta vida [§ 84].

## 1. LA ENSEÑANZA BÍBLICA RESPECTO AL VÍNCULO ENTRE EL BAUTISMO Y EL DISCIPULADO

Desde el principio del *Informe*, los participantes subrayan que consideran “la Palabra de Dios revelada como normativa para la vida y la enseñanza de la Iglesia” [§ 11].

Ahora, el *Informe* proporciona una larga lista de pasajes claves que brindan una base bíblica para el vínculo entre el bautismo y la transformación de la vida cristiana. Las referencias para dichos pasajes figuran a continuación, en la secuencia presentada en el *Informe*. Se sugiere que leas los pasajes y los comentarios que acompañan en §§ 85-88.

*Enlace explícito:*

- |      |                    |                                                        |
|------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| i.   | Romanos 6:3-4      | sepultados y resucitados con Cristo a una “nueva vida” |
| ii.  | Romanos 6:11       | muerdos al pecado y “vivos para Dios en Cristo Jesús”  |
| iii. | Colosenses 2:12-13 | sepultados y resucitados con Cristo                    |
| iv.  | Gálatas 3:27       | estar vestidos de Cristo                               |
| v.   | 1 Pedro 3:20-21    | el bautismo como llamado a una conciencia limpia       |

*Enlace no explícito:*

- |      |                     |                                                               |
|------|---------------------|---------------------------------------------------------------|
| i.   | 1 Pedro 1:3, 23     | “nacer de nuevo”                                              |
| ii.  | 2 Corintios 5:17-18 | “nueva creación”                                              |
| iii. | Romanos 8:14-17     | sufrir con Cristo para ser glorificados con él (Gálatas 3:26) |
| iv.  | Efesios 5:1, 2      | imitar a Dios y andar en amor como Cristo                     |
| v.   | Efesios 5:8-10      | andar como hijos de luz para agradar a Dios                   |
| vi.  | Filipenses 1:27     | vivir de una manera digna del evangelio                       |
| vii. | Filipenses 2:5      | tener la mente de Cristo                                      |

viii.	Filipenses 1:21	vivir es Cristo
ix.	Mateo 28:18-20	hacer discípulos y bautizarlos
x.	1 Pedro 2:21	la entrega personal de Cristo es el ejemplo a seguir
xi.	1 Corintios 12:3	“¡Jesús es el Señor!”
xii.	Efesios 4:12-13	crecer en madurez y unidad
xiii.	Lucas 17:5	“¡aumentar nuestra fe!”
xiv.	Juan 15:4-5	permanecer en la vid y dar fruto
xv.	Romanos 7:14-15, 22-25	la lucha con el pecado continúa
xvi.	Gálatas 5:17	Espíritu y carne en guerra en la vida de los creyentes bautizados

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿Cuál de estos pasajes bíblicos ha tenido un papel importante en tu propio bautismo, o en tu comprensión del significado del bautismo y tu compromiso de seguir a Jesús?
2. ¿Cuál de estos textos se usa en el contexto de tu congregación o denominación para enseñar sobre el bautismo o para celebrar el bautismo?
3. ¿Qué textos bíblicos te gustaría agregar a esta amplia colección?

## 2. LA DIMENSIÓN PERSONAL DE LA PRÁCTICA DEL BAUTISMO EN EL DISCIPULADO CRISTIANO

Hay acuerdo en que la gozosa gratitud por la gracia salvadora y la comunión con Dios recibida en el bautismo (Filipenses 4:4) es un aspecto personal importante del discipulado. Reconocen el poder regenerador del Espíritu en el “proceso de arrepentimiento, conversión y transformación a lo largo de toda la vida” de una persona [§ 90]. De nuevo, no es de extrañar que haya formas distintivas de entender esta dimensión personal.

### a. *Católicos [§ 91]*

Los católicos no piensan en la vida cristiana personal o en el discipulado como algo distinto de la comunidad de fe. El bautismo incorpora a una persona al cuerpo de Cristo, la Iglesia. El bautismo es la “puerta de acceso” o la “puerta de entrada” no solo a la Iglesia sino también a los sacramentos que celebra. El bautismo, la confirmación y la Eucaristía son los tres “sacramentos de iniciación”.

El discipulado significa, primero, recibir dichos sacramentos. El discipulado también incluye los sacramentos de la confesión y la unción de las personas enfermas, que

---

**Formas distintivas de entender esta dimensión personal:**

- a. *Católicos*  
El bautismo es la “puerta de acceso” o la “puerta de entrada” no solo a la Iglesia sino también a los sacramentos que celebra.
- b. *Anabautistas*  
Practicar el bautismo significa entregarse a Cristo, a su manera y a su enseñanza, hasta el punto de dar la vida, el “bautismo de sangre”.
- c. *Luteranos*  
Este estándar de comportamiento sumamente alto sirve para confrontar al creyente con la necesidad de volver una y otra vez a la gracia ofrecida por vez primera en el bautismo.

abordan las vulnerabilidades de los discípulos al pecado y al quebrantamiento. Practicar el bautismo significa “prepararse, con la ayuda de la gracia de Dios, para recibir los sacramentos de tal manera que uno esté abierto a ser transformado por su eficacia divinamente prometida”.

En segundo lugar, los católicos enfatizan la importancia del “esfuerzo permanente” de “formación”. Las personas bautizadas son discipuladas, se les enseña y se les forma por medio de la liturgia, la predicación, la Eucaristía, la catequesis, el estudio bíblico, los seminarios, los grupos de oración y las peregrinaciones. Todo ello permite a los creyentes responder fielmente al “llamado universal a la santidad”, lo que los menonitas llamarían “santificación”.

En tercer lugar, los católicos afirman que “el bautismo asocia a la persona bautizada con el *tria munera* o el triple oficio de Cristo como profeta, sacerdote y rey. Practicar el bautismo significa, por tanto, dar testimonio de la palabra de Dios (profeta), ofrecer la propia vida como sacrificio espiritual (sacerdote), y promover en la sociedad el reino de Dios (rey)”. Esto implica al discípulo en la misión de evangelización, tanto internamente al edificar el cuerpo de Cristo como externamente al abordar los “males de la sociedad” e “invitar a otras personas a la fe en Jesucristo”.

b. *Anabautistas [§§ 92, 93]*

Los anabautistas entienden que practicar el bautismo en el discipulado significa “aprender y andar en el camino de Cristo” o “seguir a Jesús” [§ 92]. Si bien a menudo se centra la atención en la enseñanza de Jesús en el Sermón del Monte (Mateo 5-7 [y Lucas 6]), la *Confesión de Schleithem* de 1527 ya dejaba en claro que esto significa “andar en la resurrección de Jesucristo”, con el “deseo de ser sepultado con Él en la muerte”, aclarando el vínculo entre el discipulado y el bautismo. Practicar el bautismo significa entregarse a Cristo, a su manera y a su enseñanza, hasta el punto de dar la vida, el “bautismo de sangre”. “La meta del discipulado posbautismal, arraigada en la enseñanza ética y doctrinal, es que los creyentes tomen tan en serio el llamado de Cristo que estén dispuestos a enfrentar la tortura y la muerte” [§ 93].

Haciéndose eco del énfasis católico en la formación, los menonitas se refieren a la “preparación” ya antes del bautismo, para que los candidatos al bautismo puedan ser instruidos en el significado de la salvación, la conversión, la historia bíblica, la tradición anabautista y, especialmente, lo que significa ser un seguidor de Jesús en el mundo. Los candidatos al bautismo aprenden lo que significa recibir y ofrecer consejos y correcciones de la congregación, y practicar el cuidado mutuo. Tal instrucción es permanente, se comunica a través de la adoración, la Cena del Señor y otras formas de vida comunitaria y de celebración [§ 93].

c. *Luteranos [§ 94]*

La “promesa de la sola gracia de Dios” (*sola gratia*) determina la manera luterana de entender lo que significa practicar el bautismo en el discipulado. Significa, primero, la escucha permanente de la palabra plena de gracia de Dios en el sermón, el estudio y la catequesis, y recibir periódicamente la gracia en la Cena del Señor. La gracia no se puede ganar, pero es la “fuente de buenas obras por las cuales el creyente responde al amor de Dios y sirve a Dios y al prójimo, sin la intención egoísta de ganar la gracia y la justicia” [§ 94].

Cabe mencionar que los Diez Mandamientos ocupan un lugar destacado en los catecismos luteranos, donde la obediencia a dichos Mandamientos es el “fruto de la fe”. Este estándar de comportamiento sumamente alto sirve para confrontar al creyente con la necesidad de volver una y otra vez a la gracia ofrecida por vez primera en el bautismo.

Al igual que los católicos y menonitas, los luteranos se refieren explícitamente al sacerdocio de todos los que hayan sido bautizados, lo que significa que los bautizados participan en acercar el evangelio a los demás y en acercar las inquietudes de los demás a Dios en oración. En cuanto a católicos y menonitas, practicar el propio bautismo puede implicar el sacrificio de tiempo y de vida.

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

Para menonitas y anabautistas, el discipulado se refiere al comportamiento fiel como creyentes bautizados. Para los católicos y luteranos, el discipulado tiende a ser más un “aprendizaje”, ser discipulados, instruidos o capacitados en lo que significa practicar el bautismo en la vida personal.

1. ¿Te parece que hay aspectos que los menonitas podrían aprender, de la “formación” de los católicos o de la “recordación de la promesa” de los luteranos?
2. ¿En qué medida la preparación menonita-anabautista en relación al catecismo y a la instrucción, tanto antes como después del bautismo, incluye el aprendizaje de la paciencia, el perdón y el amor sufriente necesarios para vivir en el cuerpo de Cristo?
3. El énfasis del anabautismo primitivo en el “bautismo de sangre”, es decir, el riesgo potencial para la vida de una persona por seguir a Jesús, ¿resulta válido para su contexto y su experiencia del bautismo? ¿Observas tal sacrificio entre cristianos de otras partes del mundo?
4. ¿Tu preparación bautismal incluyó la idea de que no solo te estabas comprometiendo con el discipulado y con la iglesia, sino también con la participación en la misión de la iglesia?
5. ¿Cuál crees que ha sido el desafío más grande y potencialmente más peligroso que aceptaste en el momento de tu bautismo?

**Las tres comuniones consideran el cuerpo de Cristo como el lugar y el contexto en el que se practica el bautismo. Esto sucede a través del discipulado fortalecido por los ritos (sacramentos/ordenanzas), la enseñanza y la predicación, la responsabilidad mutua y la rectificación que brinda la comunidad. [§ 95].**

**Las tres comuniones también reconocen humildemente que a menudo existe una lamentable “brecha” entre la teología y la práctica [como ya se vio en §§ 79-82]. El “imperativo ecuménico” de bregar por la reconciliación y la unidad de las comuniones –que impulsó este diálogo trilateral– es una expresión de dicha humildad y arrepentimiento.**

### 3. LA DIMENSIÓN ECLESIAL DE PRACTICAR EL BAUTISMO

#### a. *Menonitas*

Para los anabautistas, la “ley de Cristo” en Mateo 18:15-20, ha desempeñado un papel central en el discipulado que se fortalece en la congregación de creyentes. Cuando los menonitas reivindican una “eclesiología de la iglesia visible”, aluden a esa comunidad tangible de responsabilidad mutua. Especialmente pertinente en tiempos de migraciones, racismo y luchas por la diversidad, el bautismo inicia a un creyente en un “pueblo nuevo” que trasciende el nacionalismo, el género y el estatus social, entre otras cosas [§ 96].

A fin de destacar la importancia del carácter comunitario del discipulado que surge del bautismo, los menonitas hacen una afirmación contundente:

[N]o hay salvación privada; sucede en la comunión de creyentes. Las dimensiones verticales y horizontales de la salvación no existen independientemente unas de otras. No hay paz con Dios sin paz con las hermanas y los hermanos; no hay comunión con Dios sin compartir las posesiones; no hay perdón divino sin la voluntad de perdonar a los infractores humanos [§ 97].

Mientras que la responsabilidad mutua a veces podrá parecer punitiva, y si bien podría manifestarse en la exclusión, “[e]l propósito de la rendición de cuentas es sanar y restaurar a través del arrepentimiento y no castigar ni condenar” [§ 97].

#### b. *Luteranos*

Quizá la práctica más importante del bautismo es la fe: la confianza en Aquel que ofrece la palabra de la promesa y se entrega a sí mismo en el bautismo. Pero para saber quién es Aquel, se requiere la formación brindada por padrinos y madrinan, la instrucción catequética y la participación en el culto. Todo ello sirve para orientar al niño o niña a poder confirmar su confianza y compromiso de practicar dicha fe en la vida de la iglesia. El rito de la confirmación, introducido en el siglo XVIII, sirve como ese punto de referencia [§ 98].

Una vez confirmadas, las personas bautizadas podrán recibir la Sagrada Comunión y también son elegibles para desempeñarse como padrinos y madrinan, y en el *presbiterio* (como “ancianos”) de la congregación y del sínodo. A fin de participar plenamente en dicho “sacerdocio de todos”, debería haber una “formación permanente”, para “adquirir conocimiento sobre la predicación recta y la administración de los sacramentos, y sobre la práctica correcta de la *diaconía* y la atención pastoral en la iglesia” [§ 99].

Los luteranos reconocen, al igual que los menonitas y católicos, que ser confirmados para esa vida podrá tener “consecuencias profundas”, como sucedió, por ejemplo, para quienes eligieron la confirmación en vez de la incorporación a los movimientos juveniles durante el régimen de Hitler o la era comunista en Alemania Oriental [§ 100].

c. *Católicos*

El bautismo tiene lugar en la comunidad “católica” (universal) de la Iglesia, fundada por Cristo. Esta comunidad es liderada por los sucesores de los apóstoles elegidos por Cristo, quienes a su vez son liderados por el sucesor de Pedro, el papa. Las personas bautizadas practican el bautismo en dicha comunidad de diversas maneras.

Primero, “para practicar nuestro propio bautismo es [a]bsolutamente esencial” la participación periódica en la Eucaristía, “la fuente y cumbre de la vida de la iglesia” [§ 101].

En segundo lugar, la liturgia en general da mayor estructura y vitalidad a la vida católica, incluido el año litúrgico en el que se recuerda la comunión de los santos como fuente de inspiración y orientación.

Tercero, la formación es crítica para practicar el bautismo, ya sea en la familia como “iglesia doméstica” o en el “derramamiento del Espíritu” en la confirmación. Esto incluye la enseñanza oficial de los obispos y la participación en sínodos o reuniones para el fortalecimiento de la fe. Los católicos sostienen que existe en los creyentes el “*sensus fidei o instinto sobrenatural*” [§ 101], don que el Espíritu da a los creyentes a fin de participar en el “discernimiento de la dirección en la que la Iglesia está llamada a avanzar” [§ 101]. (Los menonitas reconocerán algo afín a su idea del “discernimiento comunitario” o “comunidad hermenéutica”). Por último, el discipulado significa participación en la vida interna de la iglesia, pero también en la extensión comunitaria.

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. Las reflexiones menonitas sobre las “dimensiones eclesiales” se limitan aquí principalmente a la responsabilidad mutua expresada en Mateo 18:15-20. ¿Tiene esto aspectos en común con tu experiencia y convicciones?
  - ¿Faltan “dimensiones eclesiales” en la presentación menonita del *Informe*?
2. ¿En tu experiencia, resulta válida la insistencia de los menonitas en que no existe una “salvación privada”? ¿Estás de acuerdo?
3. Al conocer las perspectivas de las otras dos comuniones, ¿hay aspectos que podrían profundizar y enriquecer la interpretación menonita?

**Las tres comuniones reconocen el vínculo entre el bautismo y la proclamación de Jesús del “reino” o “reino de Dios” (Lucas 4).**

La dimensión pública del discipulado significa:

participar en la misión de reconciliación, justicia y paz inaugurada por Jesús, invitando a nuestros contemporáneos a conocer a Jesucristo y experimentar la alegría de la fe en Él y en su mensaje. Significa dar testimonio, con la palabra y la acción, de la verdad y la bondad del Evangelio en la plaza pública [§ 102].

**Cada vez hay más conciencia en las tres comuniones de que esto incluye el cuidado de la creación. También incluye ser conscientes de que el testimonio público y la participación en el reino de Dios bien podrían encontrarse a veces con una férrea resistencia (Mateo 5:10-12), que bien podría derivar en el “bautismo de sangre”, experimentado por las tres comuniones. Podríamos hablar así de un “ecumenismo de los mártires”, convocando a una unidad cada vez más profunda en el cuerpo sufriente de Cristo [§ 102].**

Pese a tal acuerdo, los distintos énfasis que **cada comunión** trae consigo han sido en ocasiones una fuente importante de controversia y división.

#### 4. DIMENSIONES PÚBLICAS DE LA PRÁCTICA DEL BAUTISMO

##### a. *Luteranos*

Los luteranos consideran que la vida cristiana se practica en “tres estamentos de la sociedad: familia, gobierno e iglesia” [§ 104]. Como bien definió Lutero, la relación entre la Iglesia y el Estado en su doctrina de los “dos reinos” o “dos esferas”. Lo motivó el deseo de liberar a la iglesia para que cumpliera su llamado específico de servir al mundo, concretamente mediante la predicación del evangelio. El Estado, también “instrumento del amor de Dios y de la voluntad providencial, [...] es responsable de salvaguardar el orden, la paz y la justicia en la sociedad. Las dos esferas no se oponen, sino que se complementan” [§ 105], las cuales se han visto compensadas de diversas maneras desde la Reforma.

Los luteranos reconocen que una aplicación rígida de esta doctrina ha llevado a la “adopción incondicional” de condiciones políticas y exigencias del Estado, con consecuencias a veces terribles, especialmente en el siglo XX. Señalan, sin embargo, que incluso la *Confesión de Augsburgo* coloca el llamado a la obediencia a los magistrados y a las leyes, junto a Hechos 5:29 (obedecer a Dios en lugar de las autoridades humanas cuando están en conflicto) a fin de definir los límites de tal obediencia [§ 106].

Los luteranos señalan que la Federación Luterana Mundial se estableció en 1947 después de la Segunda Guerra Mundial, precisamente para establecer un nuevo enfoque como comunión mundial. La Federación procuró abordar el llamado al discipulado en el ámbito público y unir la proclamación del evangelio con la incidencia en pos de la justicia y la paz [§ 104].

##### b. *Católicos*

Basándose en un creciente cuerpo de enseñanzas sociales desde el siglo XIX, incluidos documentos recientes del Vaticano, los católicos enfatizan la importancia de la relación entre el bautismo y el compromiso público. El discipulado significa solidaridad con toda la humanidad que sufre. “Basando estos principios en la dignidad de cada persona, [los católicos] destacan la importancia de fomentar el bien común y el destino universal de los bienes que han sido otorgados a toda la humanidad por el creador” [§ 107]. Señalan los intentos del papa Francisco de realizar un cambio, pasando de una institución poderosa a ser una “iglesia de los pobres”, refiriéndose a la iglesia como un “hospital de campaña”, que atiende a los pobres y heridos [§ 107].

Además de “solidaridad”, se refieren a “subsidiariedad”. Cómo se practica la solidaridad ha de ser decidido a nivel de las bases por discípulos que participan en los

diversos ámbitos de la vida pública. Esta enseñanza se ha manifestado en innumerables actos individuales, pero también en grupos y movimientos, escuelas y hospitales, lo cual no nos hace olvidar el frecuente incumplimiento de esta valiosa tradición de enseñanzas sociales.

c. *Menonitas*

Los menonitas enfatizan la manera en que la iglesia ha de ser una “nueva comunidad” que sirva de modelo para el futuro deseado por Dios en el mundo y para el mundo. La iglesia no es un fin en sí mismo, sino una creación divina al servicio de la *missio Dei*, la “misión de Dios” para renovar el mundo. Si bien la membresía en la iglesia es “el don de pertenecer dado en el bautismo”, los miembros se vuelven parte de esta misión pacificadora de Dios [§ 108].

La postura histórica de no resistencia y no violencia debe situarse en este contexto. “Es parte de la nueva forma de ordenar las relaciones humanas de acuerdo al nuevo pacto. [...] la función misionera de la iglesia es ofrecer perdón, reconciliación y sanación más allá de sí misma. [...] La búsqueda de la paz es una anticipación escatológica del reino” [§ 108]. Citando una de las confesiones menonitas,

la paz con Dios incluye un compromiso con el camino de la reconciliación, siguiendo el ejemplo del Príncipe de la Paz. [...] El pueblo de Dios se une a la lucha por la justicia, pero está preparado para sufrir persecución, sabiendo que el pecado, la culpa y la muerte no prevalecerán [§ 108].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

Los luteranos enfatizan la doctrina de “dos reinos” o “dos esferas” de la iglesia y de la autoridad civil tanto como una bendición como un desafío histórico para no permitir que la iglesia caiga en la sumisión al Estado. Los católicos enfatizan la creciente tradición de las enseñanzas sociales, impulsando el compromiso de la Iglesia con los pobres y marginados. Los menonitas enfatizan el llamado a la reconciliación y al establecimiento de la paz.

1. ¿Hay alguna diferencia en el fundamento que tiene cada una de las comuniones para sus convicciones y prácticas? ¿Enseñanza histórica, doctrinas, Biblia?
2. ¿Qué han aprendido los menonitas de las otras tradiciones para su propia práctica del bautismo en el ámbito público?
  - ¿De qué personas o movimientos han aprendido o cuáles les han inspirado?
  - ¿Dónde han colaborado con católicos y luteranos?
3. ¿Hay alguna manera en la que los menonitas no hayan logrado tener presencia y dar testimonio en el ámbito público, como lo han confesado sin reparos los luteranos y católicos?

**Abordar estas cuestiones específicas no formaba parte del mandato de este diálogo, pero el Informe plantea si podría haber maneras de avanzar que no impliquen necesariamente un acuerdo:**

- a. ¿Resulta posible que las iglesias procuren maneras de colaborar respecto a lo que sí están de acuerdo?
- b. ¿Resulta posible que las iglesias reconozcan que aquellas personas con quienes están en desacuerdo intentan sin embargo practicar seriamente su bautismo?
- c. ¿Existe disposición a considerar que algunas diferencias podrían constituir la diversidad otorgada por Dios, destinada a enriquecer el cuerpo de Cristo? [§ 112]

## 5. ÉNFASIS DIFERENTES Y DIVERGENTES

Si bien las tres comuniones están de acuerdo en que el bautismo debe traducirse en un fiel compromiso público, también acuerdan en la importancia de una conciencia “formada en fidelidad al Evangelio” [§ 109]. Sin embargo, no siempre están de acuerdo en lo que significa en la práctica tal “discipulado auténtico” o “seguimiento de Jesús”. El “discernimiento eclesial de nuestras iglesias”, es decir, la larga tradición de interpretar la relación de la iglesia con el mundo, han dado como resultado “conclusiones incompatibles” [§ 111]. Además, muchos miembros de las tres comuniones no viven de conformidad con el “discernimiento eclesial” de su propia tradición [§ 110].

Los desacuerdos más patentes son sobre si la iglesia debería adoptar un pacifismo estricto en todas las circunstancias, o si la iglesia debería sancionar las uniones entre personas del mismo sexo [§ 111]. Sin duda, estos desacuerdos, especialmente el último, son quizás mayores dentro de las comuniones que entre ellas.

Los interlocutores concluyen este capítulo con la esperanza de que las diversas maneras de practicar el bautismo, arraigadas en una fe compartida en Cristo y ayudadas por el Espíritu, podrían dar lugar a un “intercambio de dones”.

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. Como menonita anabautista, ¿puedes responder “Sí” a estas preguntas?
2. Como alguien comprometido con la no resistencia y la no violencia como fidelidad a Cristo, ¿consideras que tomar las armas u obedecer las exigencias del Estado son parte de la diversidad otorgada por Dios, como una forma “auténtica” de discipulado?
3. ¿Podrías responder que sí a las preguntas planteadas anteriormente en el Informe, pero aun así deseas mantener abierto un diálogo amable y respetuoso sobre las diferencias con las que es necesario lidiar?
  - ¿Podría ello manifestar respeto por las diferencias que existen al interior de las comuniones sobre la cuestión de portar armas, por ejemplo, mientras se practica la unidad del Espíritu?

# CONCLU- SIONES

Las “Conclusiones” del *Informe* constituyen en realidad un capítulo que podría haberse denominado “Convicciones, dones, desafíos y consideraciones”. Tras haberse escuchado atenta y respetuosamente unos a otros, los participantes menonitas, católicos y luteranos de estas conversaciones reafirman sus convicciones y reconocen tanto los dones como los desafíos que cada uno ha recibido de los demás, concluyendo con cuestiones que desean presentar a sus propias iglesias “para su consideración”.

“Solo nuestras propias iglesias podrán determinar si su teología y práctica del bautismo requerirían la renovación y cómo tendrían un impacto en el objetivo final de responder a la voluntad del Señor para la unidad (véase Juan 17:21)” [§ 114].

Es importante destacar que los interlocutores no consideran que su tarea sea “resolver” o “arreglar” las diferencias, ni determinar la dirección a futuro. En cambio, presentan el fruto de sus conversaciones para la puesta a prueba y evaluación por cada una de las comuniones. Si bien el *Informe* en sí es bastante conciso, se presenta un resumen de forma corta y sucinta para facilitar la supervisión.

## 1. REFLEXIONES MENONITAS A MODO DE CONCLUSIÓN

### a. Convicciones sostenidas

Creemos que:

- i. la iglesia es una “comunidad hermenéutica”, que recibe la sabiduría del Espíritu, interpretando juntos la Escritura como personas que no tienen poder político [§ 116];
- ii. la iglesia es una “red de comunidades relacionales”, congregaciones en las que tienen lugar las responsabilidades mutuas y los ministerios, y se practica el bautismo [§ 117];
- iii. el bautismo previa confesión de fe es la norma bíblica y apostólica [§ 118];
- iv. el Sermón del Monte brinda orientación para la práctica privada, eclesial y pública del bautismo;
- v. Jesús inauguró el Reino de Dios, lo cual hace posible tal discipulado con el poder sustentador del Espíritu. La mayoría de los menonitas consideran que la pacificación no violenta es “esencial para comprender y vivir esta nueva realidad” [§ 119].

El símbolo § indica el número de párrafo en el [Informe de las Conversaciones Trilaterales](#).

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿Estas afirmaciones reflejan para ti el sentido de lo que creen los menonitas con respecto al bautismo y sus implicaciones?
2. ¿Son reflejo de las convicciones anabautistas respecto a lo que sucede en el bautismo?
3. ¿Centrarse en el Sermón del Monte refleja la teología y la ética en el contexto de tu iglesia?
4. ¿Se corre el riesgo de marginar la evangelización y fundación de iglesias al resaltar el establecimiento de la paz no violenta como algo “esencial”?
5. ¿Qué considera su iglesia “esencial” para practicar el bautismo? ¿Figuran los énfasis “anabautistas” entre estos elementos esenciales?

### b. Dones recibidos

- i. Agradecimiento porque el diálogo haya sido posible y fructífero por medio de los dones de la confianza y la paciencia [§ 120].
- ii. Darnos cuenta de que muchos prejuicios históricos nunca fueron o ya no son ciertos [§ 121].
- iii. Darnos cuenta de que compartimos una fe trinitaria y cristocéntrica, y la centralidad del discipulado [§ 121].
- iv. De parte de los católicos, la indispensabilidad de la fe de la persona receptora para la recepción fructífera de un sacramento, y que el poder salvador del Espíritu no se limita al bautismo [§ 122].
- v. De parte de los luteranos, considerar el discipulado como una respuesta agradecida a la gracia [§ 122].
- vi. Énfasis compartido con católicos y luteranos en la primacía de la Biblia [§ 122].
- vii. Comprensión profunda de católicos y luteranos de la relación de la tradición con la Escritura [§ 122].
- viii. Esperanza compartida respecto a la formación e instrucción de niños y niñas, expresada en la dedicación e instrucción infantil en la iglesia y en el hogar de los menonitas, y en el bautismo católico y luterano de infantes y su formación permanente [§ 123].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿Cuáles son los “dones” por los que estás especialmente agradecido?
2. ¿Qué has aprendido al estudiar este Informe que quisieras agregar a esta lista de dones?

c. Desafíos aceptados

Los menonitas anabautistas aceptan el desafío de:

- i. considerar el compromiso con la unidad como parte integral de la iglesia y la misión, en lugar de una amenaza a la fidelidad [§ 124];
- ii. reconocer el dolor de las iglesias que bautizan a infantes, al considerar que se invalida dicho bautismo cuando los menonitas bautizan a quienes ya fueron bautizados en su infancia [§ 124];
- iii. aprender lo que significa en la praxis una práctica fiel de la “diversidad reconciliada”, es decir, sostener “realidades divergentes” en unidad, tales como puntos de vista profundamente arraigados pero divergentes sobre el bautismo [§ 125];
- iv. reconocer que el bautismo de infantes no está ligado al surgimiento de la iglesia del Estado, y que el bautismo previa confesión de fe siguió siendo “dominante” mucho después del establecimiento de un orden social cristiano, a menudo practicado junto con el bautismo de infantes [§ 126];
- v. fortalecer nuestra comprensión de la relación entre conversión y bautismo [§ 127];
- vi. no permitir que el énfasis anabautista en la participación humana en la conversión y el bautismo “eclipse” la iniciativa divina de la gracia [§ 128];
- vii. prestar mayor y más profunda atención a la preparación de las personas para el bautismo y hacer que la “recordación” del bautismo sea central para el discipulado a lo largo de toda la vida [§ 129];
- viii. formular una teología más completa del niño, que enriquecería la dedicación infantil y parental, y la posterior formación [§ 130].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿En tu experiencia, cuál de los “desafíos aceptados” de esta lista es más importante?
2. ¿Qué desafíos “aceptarías” con mayor cautela?”
3. ¿Podría representar un desafío para los menonitas –que han puesto gran énfasis en la congregación local– que consideren que, tanto ellos como los demás, forman parte plenamente de un cuerpo universal de Cristo sumamente diverso?
4. ¿Podría constituir otro desafío reconocer que las convicciones menonita-anabautistas con respecto al bautismo a menudo han sido traicionadas por los propios menonitas de diversas maneras: al no reconocer otras modalidades de bautismo, al tratarlo como un rito de iniciación para los jóvenes, etc.?
5. ¿Qué desafío quisieras agregar a esta lista?

d. Para su consideración

Para la mayoría de las iglesias del CMM, esta podría ser la sección más difícil del *Informe*. Los representantes menonitas en el diálogo comienzan con una serie de afirmaciones:

- i. Afirmación de la “creencia histórica” de que el bautismo de creyentes es la norma del Nuevo Testamento [§ 131].
- ii. Respeto a la teología que vincula “integralmente” el bautismo de infantes con la confirmación personal de la fe y la vida de discipulado permanente [§ 131].
- iii. Afirmación de la unidad del “cuerpo de Cristo en la fe trinitaria practicada por medio de la confianza y la obediencia a Jesucristo”, una mayor unidad que los desacuerdos sobre el bautismo [§ 132].
- iv. Basado en las afirmaciones anteriores, los representantes menonitas invitan a nuestras iglesias a “considerar” los siguientes puntos.

(Se expresan concisamente y se presentan aquí exactamente como figuran en el *Informe* [§ 133], excepto que están numerados en lugar de marcados con viñetas para facilitar la referencia).

Se pide a las iglesias que consideren:

1. *recibir a miembros de iglesias que bautizan a infantes sobre la base de su confesión de fe y compromiso con el discipulado sin repetir el rito del agua. Si el candidato/a solicita el rebautismo, el proceso de discernimiento previo a su recepción debería incluir una conversación entre el candidato/a, la iglesia de origen y la iglesia receptora en cuanto al respeto mutuo y la unidad en el cuerpo de Cristo;*
2. *respetar la formación que los candidatos recibieron respecto a Cristo en su iglesia de origen (cuando sea el caso);*
3. *pedir a todos los miembros, incluidos los que estén siendo recibidos actualmente, 1) que afirmen nuestra interpretación teológica-eclesiológica y práctica del bautismo y, 2) que respeten a aquellas iglesias que practican de forma distinta el bautismo en una vida de fe y discipulado, como hermanos y hermanas en un solo cuerpo de Cristo;*
4. *enriquecer (o desarrollar) prácticas de acción de gracias y bendición de los recién nacidos y de sus padres y madres, así como comprometer a las congregaciones locales a que participen en su formación y cuidado;*

5. *propiciar ocasiones para que todos los miembros “recuerden su bautismo” y renueven su compromiso bautismal en contextos tanto congregacionales como intereclesiales;*
6. *hacer un llamado a un examen de conciencia colectivo e individual sobre por qué ha sido tan difícil para nosotros mantener unidas la búsqueda de la pureza y la búsqueda de la unidad, entre nosotros y con otras iglesias.*

Las reflexiones menonitas concluyen con la oración de que las tres comuniones puedan experimentar una mayor integridad y fidelidad al vivir “el evangelio integral en un mundo quebrantado” [§ 133].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. **¿Cuál es su experiencia con la aceptación de personas en una congregación menonita sin bautizarlas si ya fueron bautizadas cuando eran infantes?**
  - **¿Lo permite su congregación o denominación menonita-anabautista?**
  - **Si es así, ¿sobre qué base? Si no, ¿por qué motivos?**
2. **El hecho de que los anabautistas consideren que el bautismo no es un sacramento sino una ordenanza que expresa lo que ya es verdadero, ¿tiene un papel en las decisiones que las congregaciones toman en relación al rebautismo?**
3. **¿Crees que es una buena idea hablar con la “iglesia de origen” de aquellas personas que fueron bautizadas en su infancia y solicitan el bautismo previa confesión de fe?**
  - **¿Por qué podría resultar difícil, quizá incluso imposible, en algunos casos?**
4. **Los católicos y luteranos consideran una “necesidad” la respuesta de fe a la gracia de Dios otorgada en el bautismo y expresada en una vida de discipulado fiel [§ 62]. ¿Podrían reconocer el bautismo previa confesión personal de fe de una persona que ya fuera bautizada en su infancia como algo “necesario” en sí mismo dada la experiencia real del creyente?**
  - **¿El papel que tiene la confirmación en sus tradiciones brinda una apertura para ello? ¿Podría esto formar parte de un “nuevo marco?”**
5. **¿En qué se parecen o en qué se diferencian el bautismo de infantes y la dedicación de niños?**
  - **Los menonitas anabautistas destacan la elección y decisión personal del creyente de acudir al bautismo. Consideran la dedicación de niños y niñas, en gran medida, como la dedicación de sus padres y madres, y de la congregación. Existe una superposición con el énfasis luterano y católico sobre el rol parental y de la comunidad en la formación del niño, pero al bautizarlo consideran que el niño ya es parte de la Iglesia y no, como en las iglesias anabautistas, que está siendo formado para dicha elección.**
6. **¿De qué manera se te ha ayudado o cómo se te podría ayudar a “recordar tu bautismo” de modo tal que te fortalezca para toda una vida de discipulado?**
7. **El último punto de la lista de consideraciones propuestas plantea un desafío importante para los anabautistas. La separación, en aras de la fidelidad, ha marcado nuestras relaciones con otras comuniones, pero también entre nosotros.**
  - **¿Hemos traicionado la oración de Jesús por la unidad?**
  - **¿Podremos hacer que la unidad sea un aspecto esencial de nuestro discipulado y que consideremos el bautismo como un momento fundacional para dicho compromiso?**

## 2. REFLEXIONES LUTERANAS A MODO DE CONCLUSIÓN

- a. Convicciones sostenidas
  - i. Los luteranos reiteran su creencia de que el bautismo es la “gran promesa de Dios, dada una vez y para toda la vida, de recibir a un ser humano en comunión con el Dios Trino” [§ 134].
  - ii. La fe en esa promesa es en sí misma una iluminación del Espíritu, que llama al creyente a la fidelidad. Quienes hayan sido iluminados y renovados, “desean el bien” y “se deleitan en la ley”. De esta manera, el creyente hace el bien “espontáneamente”, actuando a partir de los “nuevos poderes y dones” del Espíritu [§§ 135, 136].
- b. Dones recibidos
  - i. De parte de los menonitas, el don recibido es la reconciliación. La expresión más dramática fue que después de casi cinco siglos de relaciones rotas –lo cual quedó de manifiesto en las condenas a los anabautistas en la Confesión de Augsburgo y la persecución, a veces con consecuencias fatales, en el siglo XVI–, los menonitas y luteranos fueron capaces de reconciliarse a través de la confesión y el perdón, que culminó en la Asamblea Luterana en Stuttgart, Alemania, en 2010. Estas conversaciones trilaterales son una continuación de este nuevo camino de “relaciones fraternales y de cooperación”, o de “cuidarse mutuamente” [§ 137].
  - ii. De parte de los católicos, el don recibido es la experiencia de haber podido conmemorar el quicentenario de la Reforma junto con los luteranos, una “realidad sumamente compleja”, que también aportó dones a toda la iglesia. Sin duda, el diálogo ecuménico entre las dos iglesias durante cincuenta años (véase especialmente la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* de 1999), allanó el camino para este don [§ 138].
  - iii. Con respecto al bautismo específicamente, los luteranos han llegado a valorar el énfasis menonita en la congregación como un espacio comunitario para practicar el bautismo, así como el vínculo que los menonitas establecen entre el bautismo y el establecimiento de la paz. Los luteranos han llegado a valorar el énfasis católico en el papel de la familia en el bautismo y la fe de la iglesia en la que la persona es bautizada, así como la presencia de la iglesia universal en cada bautismo [§ 139].

c. Desafíos aceptados

Los luteranos tienen el desafío de:

- i. desarrollar una teología del niño, especialmente del estado de niños y niñas no bautizados respecto a la salvación [§ 140];
- ii. abordar la realidad de que muchas personas no toman en serio su propio bautismo. Por eso, “quien bautiza a infantes tiene la obligación de hacer misión, catequesis y hacer todo lo posible para que las personas bautizadas valoren su bautismo y se regocijen en él en la fe” [§ 141];
- iii. procurar maneras de conmemorar el bautismo para que los miembros sean conscientes tanto del don como del desafío del bautismo [§ 142];
- iv. abordar la falta común de conciencia de la dimensión de la iglesia universal [§ 143].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. Los comentarios luteranos sobre los “dones recibidos” muestran que este diálogo sobre el bautismo es el resultado directo de los dones recibidos de parte de menonitas y católicos. ¿Resulta posible que este diálogo sirva para que los anabautistas tengan más hambre de unidad con otros miembros del cuerpo de Cristo?
2. ¿A ti, como anabautista, te hubiera gustado que la delegación luterana planteara a su comunión algún punto para su consideración” respecto al bautismo de adultos ya bautizados? ¿Cuáles podrían haber sido?

### 3. REFLEXIONES CATÓLICAS A MODO DE CONCLUSIÓN

a. Convicciones sostenidas

- i. La Iglesia es fundada por Cristo como “sacramento universal de salvación”, “señal e instrumento eficaz para realizar la comunión con Dios y entre los seres humanos” [§ 144].
- ii. La Iglesia es el “pueblo peregrino de Dios”.
- iii. “El Espíritu Santo es el principio de unidad de la Iglesia”.
- iv. El bautismo es el comienzo de la vida cristiana, la “puerta de entrada” a los otros seis sacramentos.

El bautismo nos libera del pecado, nos hace nacer de nuevo como hijo o hija de Dios, nos incorpora al cuerpo de Cristo la Iglesia, nos llama y prepara para procurar lograr la santidad, y nos impulsa a participar en el servicio tanto dentro de los límites de la comunidad cristiana como en la evangelización y el servicio de la iglesia al mundo [§ 144].

- v. El bautismo está relacionado con la comunidad mundial de la Iglesia, la comunidad local de la Iglesia y con la “expresión más pequeña de la Iglesia”, la familia como “iglesia doméstica” [§ 145].
  - vi. El bautismo de infantes depende solo de la “confianza en los padres y las madres” para brindar la formación [§ 145].
  - vii. Además de la importancia del bautismo para la salvación, y de que Cristo es el único salvador (Hechos 4:12), existe una “creencia firme en el amor incondicional de Dios” y la “voluntad universal de salvación” de Dios (1 Timoteo 2:4), y por consiguiente, esperanza para las personas no bautizadas “en el misterio pascual” de la gracia de Dios en Cristo [§ 146].
- b. Dones recibidos
- i. La esperanza de lograr la unidad de los cristianos [§ 147].
  - ii. La voluntad de los menonitas de considerar las razones de la práctica católica de bautizar a infantes con una posible revisión de las evaluaciones pasadas de dicha práctica [§ 148].
  - iii. La valentía menonita para recordar el pasado con una actitud abierta a la sanación de la memoria y la reconciliación [§ 148].
  - iv. Los luteranos: tomar en serio el poder del pecado [§ 149].
  - v. Celebrar el culto con menonitas y luteranos, especialmente la oración y la experiencia de la presencia del Espíritu [§ 150].
  - vi. Compartir el compromiso por la paz, la misión y la vida comunitaria [§ 151].
  - vii. La importancia de la Biblia para luteranos y menonitas [§ 152].
  - viii. Que los desafíos comunes sean más importantes que las “fronteras y barreras tradicionales” [§ 153].
- c. Desafíos aceptados
- i. A la luz de la utilidad de la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* para este diálogo sobre el bautismo, se debería invitar a más comuniones eclesiales a adherirse a dicho documento [§ 154].
  - ii. La necesidad de una mayor ayuda para que los católicos valoren su bautismo y qué significa practicarlo [§§ 155, 157].

- iii. El valor de elaborar “un ritual común para la acogida en nuestra Iglesia de los creyentes que hayan sido bautizados en otras comunidades” [§ 156].
  - iv. La necesidad de un vínculo más eficaz entre el bautismo y la misión [§ 158].
- d. Para su consideración
- Los católicos ofrecen para su consideración posibles diálogos futuros sobre:
- i. la relación entre el bautismo y la profesión del credo;
  - ii. los medios para fomentar un compromiso más pleno a fin de resistir las fracturas dentro de las comuniones;
  - iii. los vínculos entre el bautismo, el bautismo del Espíritu Santo, el “bautismo de deseo” y el “bautismo de sangre” (martirio) [véase también § 17], para ampliar la comprensión del bautismo y su relación con la participación en la vida y muerte de Cristo en diversos contextos y roles de la vida;
  - iv. estudios adicionales de teología y práctica de la confirmación [§ 159].

## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. Como anabautista, ¿qué podrás afirmar de la práctica católica de las convicciones fundamentales?
2. Referente a su propia comunión, ¿los menonitas podrán identificarse con la preocupación católica por aquellos que *no* valoran su bautismo?
3. ¿Podría un “ritual común” incluir a quienes alguna vez fueron bautizados cuando eran infantes y luego fueron bautizados previa confesión de su propia fe?
  - ¿Esto qué exigiría tanto de católicos como de luteranos en relación con la práctica menonita?
4. Los católicos propugnan un mayor vínculo entre el bautismo y la misión. ¿Esto qué significaría en tu parte de la familia menonita mundial?
  - ¿Cuál es la misión? ¿Y la misión genera conflictos precisamente con respecto a personas ya bautizadas en su infancia?
5. Los anabautistas se refieren al bautismo de agua, espíritu y sangre. Los católicos se refieren al bautismo de agua, bautismo del Espíritu Santo, bautismo de deseo y bautismo de sangre. ¿Existe una promesa de entendimiento mutuo en este profundo simbolismo?
6. ¿Si hubiera más conversaciones en torno al bautismo de infantes y la dedicación de niños, podrían ir acompañadas de conversaciones referentes a la relación entre el bautismo previa profesión de fe y la confirmación?
7. Dada su interpretación sacramental del bautismo, ¿podrían los católicos (y luteranos) plantearse si bautizar a infantes les impone la membresía en la Iglesia, dejándolos sin opción al respecto?

**Las conversaciones plantearon varias cuestiones relacionadas que podrían ser temas valiosos para futuras conversaciones trilaterales:**

- a. ¿Cómo se relaciona la “práctica auténtica del bautismo” con la guerra y la sexualidad? ¿Cómo procuran las iglesias el consenso y la unidad en medio de profundos desacuerdos?
- b. ¿Cómo se concilia la confesión de que Jesús es el único salvador con la realidad de innumerables personas que rechazan o no conocen el Evangelio a la luz del deseo de Dios de que todas pudieran ser salvas? ¿Cómo afecta esto nuestros diversos enfoques respecto a la evangelización y la misión?
- c. La última sugerencia es eclesiológica: ¿podría enriquecerse la labor reciente de la comisión católica-luterana sobre la Eucaristía, basándose en las interpretaciones anabautistas? [§ 162]

#### 4. EN AGRADECIMIENTO POR NUESTRO BAUTISMO ÚNICO

El *Informe* concluye llamando la atención sobre la centralidad de la unidad en la oración de Jesús en Juan 17 y en el texto de unidad en Efesios 4:4-7 que se refiere a “un solo bautismo”. En este *Informe* los interlocutores no se refieren tanto a estar de acuerdo como a haberse redescubierto como hermanos y hermanas en Cristo. Este vínculo, forjado en diálogos pasados, hizo posible retomar el tema difícil y divisivo del bautismo [§ 160].

Durante cinco años, estas conversaciones se centraron en “cuestiones fundacionales” relacionados con la teología y la práctica del bautismo, intentando superar los estereotipos y malentendidos mutuos. Si bien todavía difieren de manera significativa, los participantes

aprendieron que, al considerar el bautismo en relación con la justificación y santificación de la persona pecadora, dado que implica profundizar en la fe y la vida de la comunidad cristiana, y dado que exige cooperación diaria con la gracia del Espíritu Santo a fin de seguir los pasos de Jesús, tenemos muchas convicciones en común [§161].

Se preguntan si algunas diferencias son “variaciones aceptables de perspectiva” o “complementarias, incluso mutuamente enriquecedoras” [§ 161].

Dado el valor de que tres comuniones se reúnan en el marco de un diálogo, los participantes proponen que, en lo posible, el *Informe* se lea y discuta junto con miembros de las tres comuniones [§ 164].

También sugieren un proceso que diera lugar a un “culto de oración” para celebrar el “bautismo único” (Efesios 4) que compartimos y también renovar juntos nuestro compromiso bautismal con el discipulado permanente, lo cual podría contribuir a unir a los cristianos a la luz de la reconciliación y el compromiso compartido de seguir a Jesús diariamente [§ 164].

El *Informe* termina donde comenzó [véase el **Prólogo**], con una reafirmación del propósito y de la esperanza: ayudarnos unos a otros a crecer en fidelidad a Jesucristo, concretamente cómo interpretamos, celebramos y practicamos nuestro bautismo [§ 164].

### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS

1. ¿Cuál es tu respuesta general al *Informe*? ¿Podría dar lugar a la profundización de la teología y la práctica menonita del bautismo, como esperan y ruegan los participantes de este diálogo? ¿Dará lugar a una mayor unidad en el cuerpo mundial multidenominacional de Cristo?
2. ¿Qué habrías querido decir si hubieras formado parte de las conversaciones trilaterales?
3. ¿Este *Informe* y las conversaciones que resume, contribuyen a que cada una de nuestras comuniones crezca en fidelidad al practicar nuestro bautismo en el discipulado? ¿Qué han podido aprender los menonitas y contribuir al cuerpo de Cristo al andar en unidad?

**Following *Jesus*, living out *unity*, building *peace***  
**Seguir a *Jesús*, vivir la *unidad*, construir la *paz***  
**Suivre *Jésus*, vivre l'*unité*, construire la *paix***